

Jörg Ludwig

Un regalo real español. La entrega de ovejas merinas a Sajonia 1764/65

Marzo de 2018

Traducción por María del Pilar Segura Mesa

En el libro de C.A. Lincke publicado a mediados del siglo XIX y por aquel entonces muy considerado sobre “La agricultura de Sajonia y Altenburg”¹ describe éste la entrega de ovejas merinas y la introducción del famoso sistema económico de Johann Christian Schubart como las dos grandes transformaciones que permitieron a los agricultores sajones superar los daños producidos por la Guerra de los Siete Años, dirigir sus empresas de manera más eficiente y hacerlas más rentables (Lincke, 1851:60-1). A primera vista esta combinación parece paradójica, pues con la ampliación de la cría de ovejas merinas sajonas ganaron importancia los derechos señoriales de pastoreo, impidieron (hasta su disolución a partir de 1831) el desarrollo de las empresas de campesinos y bloquearon especialmente el cultivo del forraje sobre el barbecho que Schubert reivindicaba. La yuxtaposición de la intensificada cría de ovejas y el uso más racional del barbecho ilustra una de las contradicciones internas de las reformas agrarias en Sajonia tras la Guerra de los Siete Años. Lincke quería disolver esta inconsecuencia a través de la transición a una cría de ovejas rentable económicamente sin derechos de pastoreo. Según su opinión “las buenas intenciones del rey de España de eximir a Sajonia de su condición económica estragada por la Guerra de los Siete Años, regalándole las primeras ovejas merinas” podrían dar sus frutos para todos a través del uso gratuito del terreno y la supresión de los derechos señoriales. Y solo entonces se mostrarían “los efectos de tal regalo real (...) también para los pequeños propietarios (no solo los grandes bienes) en todo su esplendor” (Lincke, 1851: 493-4).

Como uno de los primeros escritores agrícolas, Lincke tematizó en este punto los motivos que podrían haber guiado al rey español Carlos III en la concesión de la exportación de las ovejas merinas a Sajonia. Indicó que la donación y sus consecuencias para España y Sajonia eran ambivalentes, pues “esta benevolencia” sería solo “apreciada por principios puramente financieros españoles por los que tierras desiertas serían utilizadas por rebaños de ovejas y que además se harían aún más desolados con los principios de la Mesta y su extensión”. Pero: “El cuidado, el cual fue otorgado por la misma administración del estado [sajón – J.L.] consiguió incluso, como es conocido, el uso general, que España perdiera el monopolio de las ovejas merinas y su fina lana (...) y que Sajonia fuera era capaz de divulgar la cría de ovejas merinas en casi todo el norte de Europa y en otras partes del mundo y devolver a España una cepa tras la caída de sus rebaños “(Lincke, 1851:493-4).²

Sorprende incluso hoy en día que el mismo rey español rompiera con su regalo el hasta 1765 muy bien guardado monopolio español de la cría de ovejas merinas así como la producción de lana merina y que condujera a la futura caída de este importante ramo de exportación para España, lo que nos hace preguntarnos por los motivos para esta liberación. ¿Se trata solo de un gesto de amistad entre las familias nobles emparentadas entre sí de los Wettin de Sajonia y los Borbones de España? ¿Qué favoreció la realización de la petición de adquisición sajona? Y: ¿Se pueden identificar dentro de España oposiciones contra la liberación de la exportación? Teniendo en cuenta los importantes resultados económicos y sociales de la cría de ovejas merinas en Sajonia también son interesantes los propósitos que el gobierno sajón asociaba con la adquisición de los animales. ¿Se debería fomentar sobre todo el comercio textil o más bien los grandes criadores de ovejas (en su mayoría nobles terratenientes). ¿Qué génesis tomó la propuesta de adquisición antes de que fuera

¹ El libro de Lincke “La agricultura de Sajonia y Altenburg” apareció primero en 1842 en Leipzig como primer tomo de una publicación de dos tomos “La agricultura de Sajonia, Altenburg y belga-flamenca”. Por su gran demanda se volvió a publicar en 1851 sin cambios. De esa edición provienen las citas del presente artículo.

² La conclusión de la cita se refiere a los daños catastróficos que sufrió la cría de ovejas española durante las guerras napoleónicas (1808-1813), así como al hecho de que en marzo de 1829 fueron enviados 20 carneros y 12 ovejas merinas de Sajonia a España para cruzarlas allí con ovejas merinas españolas.

dirigida al rey español en 1764? Y: ¿Cómo se sitúa la cría de ovejas merinas como innovación agraria en el programa del “Rétablissement” (restablecimiento) sajón tras la Guerra de los Siete Años?³ En las publicaciones específicas sobre las ovejas merinas sajonas a esta pregunta se le da, si acaso, solo una respuesta esporádica (Heyne, 1890:4-21; Rink, 1925:11-16; Sison, 1873). Por ello vale la pena exponer en detalle los antecedentes de la importación de las ovejas merinas, las negociaciones para la liberación de las ovejas y su transporte a Sajonia. Al mismo tiempo se puede puntualizar y complementar información inexacta sobre la exportación de las ovejas merinas en la literatura hasta ahora publicada.⁴

El primer documento escrito con el propósito de exportar ovejas merinas españolas a Sajonia data del 18 de mayo de 1764. Se trata de una nota del “Geheimer Assistenzrat” Johann Albericus von Hoffmann así como un despacho del “Kabinettsminister” Karl Georg Friedrich Graf Flemming al residente sajón en Madrid, Friedrich Magnus von Saul.⁵ En la nota de Hoffmann se formula la petición de que para el restablecimiento de los rebaños sajones el rey español debiera entregar al príncipe elector unos 50 carneros de la mejor raza, grandes y de lana fina. En su despacho Flemming agregó que junto a los carneros se deberían añadir también 50 hembras; al mismo tiempo se le encargó a Saul la transmisión de la petición al gobierno español.

Obviamente estos dos documentos no fueron las propuestas originales para la adquisición de las ovejas merinas españolas sino el resultado de una toma de decisiones del “Geheimes Kabinett” (gabinete privado), la autoridad gubernamental suprema de Sajonia. El transcurso de esta toma de decisiones y sus motivos no se puede comprender en detalle pues de la serie de expedientes del Geheimes Kabinett sobre la adquisición de las ovejas merinas y su cría en Sajonia, se perdieron los 5 primeros tomos (entre ellos el del año 1764/65).⁶

Como autor de la propuesta de adquisición pueden considerarse varias instituciones y personas. Debido a su significado fundamental para las reformas y reorganización del “Rétablissement” hay que pensar inicialmente en la “Restaurationskommission” (comisión de restauración) que preparó, de abril de 1762 a noviembre de 1763, bajo la presidencia de Thomas von Fritsch, la reconstitución del país devastado por la guerra. La modernización de la agricultura cobró una posición central en su agenda y no fue por casualidad objeto del primer gran memorándum para el Geheimes Kabinett así como para el Geheimes Konsilium (consejo privado) del 12 de junio de 1762 (Schlechte, 1958: 299-312). No obstante, en este y otros informes se mencionó solo por encima la cría de ganado ovino y su refinamiento a través de animales foráneos ni se citó. Aunque Thomas von Fritsch sabía lo importante que era la cría de ganado ovino para un país de manufacturas como Sajonia y ya a principios de 1763 observó que Prusia compró ganado en el extranjero para la reconstrucción de los

³ Para la historia del “Rétablissement” sajón la publicación fundamental sigue siendo la de Schlechte (1958). El estado de la investigación y la discusión sobre el carácter y fines del “Rétablissement” fueron resumidos por última vez por Bannert (2011).

⁴ Según Schlechte (1958: 98) en 1766 y 1768 se exportaron 500 ovejas merinas españolas a Sajonia. Groß (2001: 163) menciona la exportación de 300 ovejas.

⁵ Sächsisches Staatsarchiv, Hauptstaatsarchiv Dresden (SächsStA-D), 10026 Geheimes Kabinett, Loc. 3108/3, fol. 134-5. Saul se encargaba como ministro residente de los asuntos de la legación puesto que el enviado sajón en Madrid, Johann Josef Hyacinth Graf von Kolowrat-Krakowsky, no pudo atender su puesto por enfermedad.

⁶ A esta pérdida se llegó porque a finales de la Segunda Guerra Mundial se intentó proteger de los ataques aéreos varios fondos de gran valor del archivo central de Dresde depositándolos en palacios y castillos de los alrededores. Entre los fondos depositadas hubo pérdidas a las que pertenecen los tomos 1 al 5 sobre la cría de ovejas merinas en Sajonia (Biele, 2016: 178).

terrenos devastados por la guerra (Schlechte, 1958:98, 245) hay que asumir que la adquisición de las ovejas merinas no fue una propuesta directa de la Restaurationskommission.

También otras dos importantes instituciones del Rétablissement: La Diputación de agricultura, manufacturas y comercio así como la Sociedad económica de Leipzig se excluyen como fuentes directas de ideas, aunque fueron citadas como tales.⁷ El evento de fundación de la Sociedad económica de Leipzig tuvo lugar el 26 de mayo de 1764, ocho días después de que Hoffmann redactara la nota anteriormente citada. A pesar de que la Diputación de agricultura, manufacturas y comercio ya existía en abril de 1764, tuvieron que pasar algunas semanas o meses hasta que fue totalmente operativa. Es significativo que su expediente sobre la mejora de la cría de ganado ovino no contenga una propuesta sobre la importación de ovejas merinas y más tarde no se refiera a su autoría.⁸

El historiador sajón Theodor Flathe no nombra a una institución sino a una persona como promotor, pues “por sugerencia de un fabricante de Crimmitschau, el señor Öhler, (...) solicitó el príncipe regente [Xaver – J.L.] del gobierno español una cantidad de ovejas merinas” (Böttiger & Flatte, 1870: 549). Sobre la base de este dato también otros autores se han referido al fabricante de textiles David Friedrich Oehler como la persona que había propuesto la adquisición de las ovejas merinas.⁹ Esto parecía particularmente plausible puesto que Oehler perteneció a los primeros terratenientes sajones que en 1765 recibieron carneros españoles para el refinamiento de sus rebaños, y a partir de entonces compró la lana merina de las granjas electorales de ovejas en Stolpen y Hohnstein y la hizo transformar en material de calidad en su fábrica textil.¹⁰ A pesar del intenso entrelazamiento de intereses de la fabricación textil y la cría de ganado ovino hay importantes motivos que hablan en contra de que Oehler sea el inspirador de la introducción de las ovejas merinas: en la repartición de los primeros carneros fue tenido en cuenta solo porque otro solicitante, el Kreishauptmann George Christoph von Mangold, se retiró. La argumentación para el cambio de asignación carece de todo indicio sobre quién tuvo la idea de la exportación de las ovejas merinas, lo que era de esperar en este contexto. Además Oehler, en un artículo que publicó en 1771 sobre la mejora de la cría del ganado ovino sajón, no citó para nada una propia participación en la exportación de las ovejas merinas y subrayó incluso sus dudas al principio de que la cría de ovejas merinas fuese a tener éxito (Oehler, 1771: 91).

La búsqueda tras el autor de la propuesta de adquisición de ovejas merinas podría seguirse pero no se llegaría a un resultado seguro debido a la ya mencionada pérdida de documentos. Muy probablemente la idea nació de personas que pertenecían o se relacionaban con la Sociedad económica de Leipzig o con la Diputación de agricultura, manufacturas y comercio. Se podrían considerar por ejemplo el más tarde ministro de Prusia Friedrich Anton von Heynitz y el anteriormente mencionado Johann Albericus von Hofmann. Ambos fueron miembros fundadores de la Sociedad económica de Leipzig, ambos pertenecieron desde el principio a la ya en 1765 fundada comisión para el refinamiento de las granjas de ovejas en Sajonia y además recibieron en el primer

⁷ Por ejemplo por Topp & Topp (1989, 2:313).

⁸ SächsStA-D, 10078 Landesökonomie-, Manufaktur- und Kommerziendeputation, Nr. 1105.

⁹ Por ejemplo Eichler (1978: 371)

¹⁰ SächsStA-D, 10036 Finanzarchiv, Loc. 35365, Rep. 2, Lit. S, Nr. 242, fol. 13-4; Loc. 35366, Rep. 02, Lit. S, Nr. 249a-b.

reparto de carneros de cría españoles 4 cada uno para su propios señoríos en Dröschkau y Rammenau.¹¹

Aunque sepamos poco sobre la persona que propuso la adquisición de ovejas merinas para Sajonia no es el mismo caso para los fines de la adquisición, ya que para ellos hay diferentes documentos contemporáneos con concretas declaraciones. De los escritos mencionados de Hofmann y Flemming emerge que la primera intención consiste en reparar los daños causados por Prusia durante la Guerra de los Siete Años a las granjas de ovejas sajonas y a su vez fomentar los rebaños diezmados. Flemming dijo a este respecto “repeupler (...) nos bergeries, que les Prussiens ont détruites”.¹² A decir verdad faltan datos exactos del daño producido a las granjas de ovejas sajonas sobre todo porque en las tablas del resumen de daños que la “Landeshauptdeputation” hizo redactar a partir de 1758, los datos del ganado ovino y vacuno no se son registrados por el número de animales sino por su valor monetario.¹³ No obstante hubo sustanciales pérdidas de animales con toda seguridad. Esto se desprende sobre todo de información de entregas obligatorias de ovejas al ejército prusiano para la manutención de la tropa en septiembre de 1756 así como informes sobre transportes de ovejas sajonas a Prusia en los últimos meses de la guerra,¹⁴ con lo que el rey de Prusia Friedrich II quería fortalecer su posición en la competencia económica con Sajonia en la posguerra.

La adquisición de las merinas españolas tuvo como segundo fin el refinamiento de las ovejas sajonas y la modernización de su cría. El cruce de animales autóctonos con las ovejas merinas españolas se vio como prometedor y ya antes se había ejercido en Inglaterra, Suecia y Prusia. Con vistas al posterior desarrollo de la cría de ovejas merinas en Sajonia es interesante el éxito diferente observado en Prusia y Suecia: En Prusia surgió la iniciativa de adquirir ovejas merinas directamente del rey Friedrich II, el cual ordenó la compra de 10 carneros entre 1747 y 1748. Los animales traídos secretamente de España se repartieron por diferentes lugares de Brandenburgo pero todos murieron antes de 1750, obviamente porque los funcionarios encargados del cuidado no tenían conocimientos de la cría y el cuidado de las ovejas merinas y porque todo el proyecto estuvo mal organizado (Bartels, 1928: 56-8). De forma totalmente diferente sucedió en Suecia: en este país se introdujo ya en 1723 por iniciativa del empresario Jonas Alströmer un rebaño de ovejas merinas con el cual empezó un exitoso perfeccionamiento de la cría de ovejas. Gracias a un procedimiento sistemático y al apoyo del estado de Suecia en 1764 hubo unas 90000 ovejas de lana fina (Phillips & Phillips, 1997: 85; Bartels, 1928: 59; Leipziger Intelligenz-Blatt, 1771: 451). Para la cría de ovejas merinas en Sajonia fue fundamental saber de las experiencias suecas a través de las dos publicaciones de Fredrik Vilhelm Hastfer que fueron traducidas al alemán en 1754 y 1757 (Hastfer, 1754; Hastfer, 1757).¹⁵ En estas

¹¹Kohlsdorf (1913): 5-6; SächsStA-D, 10036 Finanzarchiv, Loc. 35365, Rep. 2, Lit. S, Nr. 241; 10078 Landesökonomie-, Manufaktur- und Kommerziendeputation, Nr. 1105, fol. 53.

¹²SächsStA-D, 10026 Geheimes Kabinett, Loc. 3108/3, fol. 134.

¹³SächsStA-D, 10016 Landeshauptdeputation, Nr. 46 y 69.

¹⁴SächsStA-D, 10016 Landeshauptdeputation, Nr. 3, fol. 41 (Entrega de 2000 ovejas al ejército de Prusia en septiembre de 1756); 10025 Geheimes Konsilium, Loc. 4815/6, fol. 117 (Orden de Prusia para la entrega de 10000 ovejas de la zona Naumburg-Zeitz a finales de 1762); Loc.5801/5, fol. 2, 8, 19 (Expulsión de 2824 ovejas de la zona de Bautzen así como 1500 ovejas de Görlitz y sus alrededores en diciembre de 1762 a Prusia); Loc. 6494/26, fol. 195, 201 (Conducción de 40000 ovejas de la zona de Leipzig a partir de 1762 a Prusia). A finales de 1762 se ordenó en el círculo de Wittenberg la conducción de 8000 ovejas y en enero de 1763 de todas las ovejas sanas a Prusia, cfr. Geheimes Staatsarchiv Preußischer Kulturbesitz, I. HA Rep. 96 Geheimes Kabinett, Nr. 74 F, fol. 98-9.

¹⁵Fredrik Vilhelm Hastfer (1719-1768) era un oficial noble sueco y experto en la cría de ganado ovino. Más tarde sirvió en Dinamarca y recibió la vigilancia del cuidado de las ovejas en Islandia. Sus publicaciones se pueden encontrar en muchas bibliotecas de la nobleza sajona entre otras en la de Peter von Hohenthal.

publicaciones describe Hastfer detalladamente el cruce de ovejas de raza autóctonas con ovejas extranjeras de lana fina y el método necesario para ello. Las publicaciones de Hastfer fueron para la cría de ovejas merinas en Sajonia tan importantes que se podría decir que las ovejas merinas españolas (en todo caso el método de cría) realmente llegaron a Sajonia vía Suecia.

Un tercer fin de la adquisición de las ovejas merinas consistió en la promoción de la fabricación de textiles de lana que tuvo un gran peso para la política económica de Sajonia, ya que este sector utilizaba materia prima del país, ocupaba a muchos trabajadores y enviaba gran parte de sus productos fuera de Sajonia. Ya Thomas von Fritsch había destacado la importancia de la calidad de la lana para la fabricación de paños y al mismo tiempo propuso establecer fábricas textiles para ser abastecidas con la lana fina (Schlechte, 1958: 225, 245). El príncipe regente Xaver¹⁶, en cuyo tiempo de regencia fueron traídas las ovejas merinas de España, se refirió en una carta de agradecimiento al rey Carlos III en 1765 al uso de las ovejas españolas para las fábricas y el comercio de Sajonia y 25 años más tarde, Johann Gottfried Hunger interpretó la adquisición de las ovejas merinas como medida de apoyo para la fabricación de paños sajones.¹⁷

Si recapitulamos, las intenciones que llevaron a la adquisición de las ovejas merinas se corresponden con el programa de recuperación y modernización del Rétablissement: deberían ser fomentadas en un entendimiento amplio de la economía del estado (Kaufhold, 1994: 34) la ganadería de los príncipes electores y de los señores, así como la fabricación textil de las manufacturas y gremios. Que el refinamiento de la cría de ovejas iniciado y organizado por el estado sajón fuera finalmente sobre todo en beneficio de los señores, no estuvo explícitamente previsto pero surgió debido a las condiciones de propiedad, producción y comercialización existentes. A diferencia de ello, el uso para la industria textil quedó probablemente limitado. La creciente producción de lanas finas y refinadas fue para la mayoría de los productores de textiles, que necesitaban lanas de calidad baja y media, poco ventajosa. Pero también los productores de textiles de lana de alta calidad no solo tuvieron ventajas sin más. Los pañaderos de la Alta Lusacia (Oberlausitz) se quejaron en 1776 de la enorme exportación de lana fina de Sajonia porque así “el perfeccionamiento de la lana obtenido con las ovejas españolas no es útil para las manufacturas del país”.¹⁸ Los pañaderos de la zona de Meißen indicaron en 1787 que “el perfeccionamiento introducido para las ovejas solo le servía a los ganaderos que pudieran cruzar sus rebaños con ovejas españolas” y exigían reglas para la venta de la lana a fabricantes autóctonos.¹⁹ ¿Existía entonces el peligro de importar el modelo económico de la Mesta a Sajonia con las ovejas merinas españolas? ¿Estaría la lana merina solo en un segundo plano para el abastecimiento de empresas autóctonas y en un primer plano para exportarla a centros textiles del oeste de Europa? El ya mencionado manufacturista Oehler de Crimmitschau presentó sus dudas quizás porque él compraba mucha lana refinada, la usaba en su fábrica y vendía sus productos

Hohenthal presentó las bases de Hafster en 1764 en un artículo del Leipziger-Intelligenz Blatt, cfr. Schlechte, 1958: 133. En las publicaciones de Hastfer se basa también el folleto “Clases para el agricultor sajón de mejora de la cría de ganado ovino” que la Diputación de agricultura, manufacturas y comercio imprimió a finales de 1764 y repartió entre todos los criadores de ovejas de Sajonia, cfr. SächsStA-D, 10078 Landesökonomie-, Manufaktur- und Kommerziendeputation, Nr. 1105, fol. 2-6.

¹⁶ Xaver de Sajonia (1730-1806) era el hermano menor del príncipe elector Friedrich Christian que murió en 1763 y éste se encargó de 1763 a 1768 de ser el regente (Administrator) para el hijo mayor de Friedrich Christian, el futuro príncipe elector Friedrich August III, que aún era menor de edad.

¹⁷ Archives départementales de l’Aube, Archives particulières du Prince Xavier de Saxe, EE 1425/1, fol. 7; Hunger, 1790: 347.

¹⁸ SächsStA-D, 10036 Finanzarchiv, Loc. 35366, Rep. 2, Lit. S, Nr. 250a, fol. 53.

¹⁹ SächsStA-D, 10079 Landesregierung, Loc. 12321, Nahrungszustand im Meißenischen Kreis, 1782-87, fol. 241.

textiles con éxito. En 1774 abogó con énfasis por someter la cría de ovejas merinas y el comercio de la lana fina sajona a las necesidades de los fabricantes y en primer lugar asegurar su materia prima. De otro modo existiría el peligro de que los intereses de los ganaderos nobles y de los exportadores de lana se antepusieran a los de la fabricación de textiles y entonces tendríamos “nosotros, los fabricantes de Sajonia (...) dejar de utilizar esa lana, y mejor negociar con ella como los españoles y no dedicarnos a la tejeduría como los ingleses”.²⁰

Pero volvamos al año 1764. Tras la decisión del príncipe regente Xaver de adquirir ovejas merinas españolas, el residente sajón en Madrid Friedrich Magnus von Saul tenía que solicitar al rey Carlos III en mayo la entrega de 50 animales machos y 50 hembras.²¹ A diferencia de Prusia, que recibió las ovejas merinas en los años 1740 por canales turbios, Sajonia expuso su deseo de forma oficial y lo consiguió con éxito. Saul pudo informar a finales de julio de una reacción positiva de la corte española y el 9 de julio sobre el definitivo permiso de exportación, a lo que se sumó que el rey español duplicó el número de ovejas. Este gesto y la liberación sorprenden incluso hoy en día y nos llevan a cuestionar qué provocó la decisión de Carlos III y qué factores favorecieron el cumplimiento del deseo sajón.

A estos factores se suma en primer lugar que Sajonia y España tenían relaciones diplomáticas, económicas y dinásticas. En 1725 había en Madrid una representación de Sajonia ocupada ininterrumpidamente desde 1738 (Matzke, 2011: 402-3). Que existiera este canal diplomático en los años 1764 y 1765 hizo que se facilitara en gran medida la comunicación con la corte española y la organización del transporte de los animales. Útiles fueron además las relaciones económicas existentes entre los dos países. Con su vasto imperio colonial, España presentaba en el siglo XVIII un importante mercado para productos textiles sajones, sobre todo lienzos de la Alta Lusacia (Ludwig, 1994). De esas relaciones comerciales se formaron fuertes lazos entre comerciantes y banqueros de ambos países, que a su vez pudieron ser utilizados como canales de información y financiación. Por otro lado hay que tener en cuenta el interés de España por la tecnología minera tan atractiva de la que Sajonia era pionera en Europa central. Aun cuando la frase “ovejas merinas por mineros” sea demasiado simplificada, llama la atención que en la década de 1770 España recibiera acceso de Sajonia a conocimientos de metalurgia y minería, sobre todo debido a la admisión de estudiantes españoles en la Escuela de Minas de Freiberg así como el envío de mineros e ingenieros de minas sajones a España y a sus colonias (Gicklhorn, 1963; Ludwig, 1995). Para este tema y daga es revelador que el 16 de julio de 1764 (o sea, poco después de la decisión de Carlos III de entregar ovejas merinas a Sajonia) el gobierno español encargara a su enviado a Dresde que contratara en Sajonia o Alemania a dos fundidores de cañones de bronce para las fundiciones españolas reales para lo que Sajonia ayudó con gusto.²²

Especial importancia para la entrega de las ovejas merinas tuvieron las relaciones dinásticas entre los Wettin sajones y los Borbones españoles. El más tarde rey de España, Carlos III, se casó como rey de las dos Sicilias en 1738 con la princesa sajona Maria Amalia y con ello se convirtió en el yerno del rey polaco Augusto III, cuñado del más tarde príncipe elector Friedrich Christian y del príncipe regente Xaver. Según los contemporáneos, Maria Amalia ejerció una importante influencia en las decisiones políticas de su marido (Juretschke & Kleinmann, 1970: 184). Cuando Carlos se convirtió en rey de España en 1759, lo siguió a Madrid donde ella murió al año siguiente. Debido a su temprana muerte

²⁰ SächsStA-D, 10036 Finanzarchiv, Loc. 35366, Rep. 2, Lit. S, Nr. 249b.

²¹ SächsStA-D, 10026 Geheimes Kabinet, Loc. 3108/3, fol. 134-5.

²² Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección de Estado, Leg. 4702.

no pudo influir en la exportación de las ovejas merinas a Sajonia; aun así es posible que Carlos se dejara influenciar por el recuerdo de su mujer con la que mantuvo una relación tanto de amor como de confianza. También se sabe que el rey español apreciaba mucho al príncipe elector sajón Friedrich Christian, lamentó mucho su temprana muerte y era en general “una persona muy benevolente para la casa electoral sajona” (Juretschke & Kleinmann, 1972: 156). Esto formó parte también del infeliz destino de Sajonia durante la Guerra de los Siete Años. La diplomacia sajona intentó entre 1763 y 1764 sacar provecho de esos sentimientos del rey y recibir apoyo de España para la política exterior de posguerra de Sajonia en Polonia, hecho que no fue posible. La entrega de las ovejas merinas se puede ver desde este fondo como medida con la cual la corte española quería satisfacer los deseos de apoyo y recompensa por parte de Dresde y silenciar a Sajonia.

Por muy importantes que fueran los afectos familiares entre los Borbones españoles y la casa de Wettin de Sajonia no se les puede sobrevalorar. Carlos III derivó importantes decisiones de gobierno de los intereses de su país (Domínguez Ortiz, 1989: 58). Cuando Sajonia pidió en los años 1764 y 1765 beneficios de comercio, Madrid se mostró esquivo ya que los deseos sajones iban en contra de sus planes de reforma del comercio y de su política colonial (Ludwig, 1994: 92-96). Otra cosa fue el caso de las ovejas merinas: Aquí Sajonia cumplió su propósito porque le venía bien a las ideas españolas de reforma agraria y fue dirigido en un momento conveniente al gobierno español.²³

Estas ideas de reforma agraria del gobierno español se dirigieron principalmente a un aumento de la producción de grano mediante el cual debería ser asegurado el suministro de la creciente población del país. Todo lo que impidiera la expansión y mejor utilización de las áreas de cultivo fue visto como un obstáculo. Por esta razón se criticó la trashumancia de la Mesta que para sus enormes rebaños necesitaba áreas de pasto y dehesas que anteriormente se las habría quitado simplemente a la competencia. Los privilegios de la Mesta fueron protegidos durante siglos por la corona a causa de los ingresos derivados de la producción y exportación de lana. Tras la coronación de Carlos III empezó un cambio paradigmático gradual ya que ahora en primer plano estaba la agricultura que debía ser fomentada (Fernández de Pinedo, 1988: 46).

El año 1764, en el cual se desencadenó una disputa legal entre la Mesta y la provincia de Extremadura, jugó un papel fundamental para este proceso de transformación. En una memoria de la provincia se atacaron los aspectos negativos de la trashumancia con respecto a la agricultura y se criticaron los privilegios de la Mesta.²⁴ En los años anteriores hubo distintos conflictos por los derechos de pastoreo en Extremadura con lo que el Consejo de Castilla decidió contra la Mesta en abril de 1764 pero fue cuestionado inmediatamente por ésta.²⁵ Cuando se manifestó la petición sajona de adquisición de ovejas merinas en junio de 1764 en Madrid, ya había empezado una discusión tanto política como jurídica sobre los privilegios de la Mesta y la cuestión de su limitación. Aunque el litigio entre Extremadura y la Mesta duró 25 años más y para llegar a medidas concretas contra las potestades de la Mesta hubo que esperar a principios de la década de 1770 llegando hasta la década de 1780, podemos considerar que alrededor de 1764 y 1765 ya hubo funcionarios del

²³ La correspondencia mantenida sobre las ovejas merinas entre el residente sajón en Madrid y el rey español así como con la Secretaría de Estado parece haberse perdido. No pudo ser encontrada por el autor de este artículo ni en el Archivo Central de Dresde ni en el Archivo Histórico Nacional en Madrid. Tampoco parece estar en el Archivo General de Simancas (Paz, 1913: 242, 248). Por este motivo falta información desde la comunicación del deseo sajón a Carlos III hasta la liberación de los animales, así como la explicación oficial para ello.

²⁴ AHN, Diversos-Mesta, 335,N. 1, fol. 2-34.

²⁵ Ibid., fol. 375.

gobierno de Carlos III que se establecieron como críticos a la Mesta (Phillips & Phillips, 1997: 77-8; García Martín, 1988: 71-3). Atestiguado por escrito, aunque para el año 1770, es el hecho de que el destacado jurista, político e ilustrado Pedro Rodríguez de Campomanes y por aquel entonces fiscal del Consejo de Castilla, se posicionara en el conflicto entre Extremadura y la Mesta en contra de la Mesta y los perjudiciales privilegios de la trashumancia. Campomanes defendía el concepto de que los intereses de la trashumancia iban en contra diametralmente con el progreso de la agricultura, la población, las empresas y los ingresos fiscales y por ello tenían que ser restringidos por el estado.²⁶

De otro alto funcionario de este tiempo, el secretario del tesoro y de guerra Leopoldo de Gregorio, Marqués de Esquilache, no se conoce una postura tan clara hasta ahora. Esto es lamentable porque él, que fue el ministro al cargo de los asuntos de la Mesta, jugó un papel decisivo en la entrega de las ovejas merinas a Sajonia. Esquilache había sido ministro del rey Carlos en Nápoles desde 1753 y lo siguió a España en 1759, donde asumió primero el resorte financiero y en 1763 el militar (Strazzullo, 1997: 21, 24-5, 43, 99). Ya en Nápoles gozaba de la completa confianza del rey, hecho que no cambió en España (Juretschke & Kleinmann, 1972: 143). Como secretario del tesoro, Esquilache fue la persona de contacto para el ministro residente sajón en Madrid en el asunto de las ovejas merinas. Este hecho se consideró un golpe de suerte en Dresde ya que su apoyo se demostró ya durante la Guerra de los Siete Años con el dinero que España donó para la corte sajona en Varsovia. Durante años mantuvo Esquilache una relación epistolar con el que más tarde sería príncipe elector, Friedrich Christian, y lamentó en sus cartas el destino de Sajonia en la Guerra de los Siete Años. Habría sido revelador si Esquilache hubiese seguido con su correspondencia sajona en 1764 y hubiese dado su opinión sobre la liberación de las ovejas merinas pero lamentablemente se agotó el interesante intercambio de pensamientos entre Madrid y Dresde con la muerte de Friedrich Christian en noviembre de 1763.²⁷

Carlos III acordó, con la intercesión de Esquilache a principios de junio de 1764, la entrega de ovejas merinas a Sajonia.²⁸ A su vez el rey español superó las peticiones sajonas ya que elevó el número de animales de 100 a 200,²⁹ se los regaló y dio su consentimiento para la asunción de los costes de transporte desde Cádiz a Hamburgo. Esa decisión del rey no supuso un cambio total de la política ganadera española así como ningún paso directo contra los privilegios de la Mesta, a pesar de las citadas críticas de la Mesta. Aparentemente Carlos III y Esquilache no tuvieron la intención de debilitar a la Mesta a través del permiso general de introducción de las ovejas merinas a otros países puesto que el residente sajón tuvo que prometer que ninguno de los animales entregados o su descendencia en Sajonia serían vendidos ni a países vecinos ni a otros países.³⁰ El gobierno sajón confirmó por escrito el compromiso de Saul en agosto de 1764 pero descuidó decretar una correspondiente prohibición de exportación para Sajonia. También en la solapa, que tuvieron que firmar todos los ganaderos sajones que recibieron a partir de 1765 corderos merinos de las granjas electorales para el refinamiento de sus rebaños, faltaba la consiguiente regulación.

Esto les abrió a los señores y propietarios de rebaños un camino medio legal para la práctica de la exportación de ovejas merinas que desembocó en la ruptura de la promesa que hizo Saul en Madrid.

²⁶ AHN, Diversos-Mesta, 337,N. 1, fol. 395-6.

²⁷ SächsStA-D, 12527 Fürstennachlass Friedrich Christian, Nr. 126.

²⁸ SächsStA-D, 10026 Geheimes Kabinett, Loc. 3108/3, fol. 177.

²⁹ 100 carneros y 100 hembras. Para sustituir pérdidas eventuales de animales en el transporte se elevó la cifra más tarde a 230.

³⁰ SächsStA-D, 10026 Geheimes Kabinett, Loc. 3108/3, fol. 178.

La descendencia de corderos de los animales traídos de España se ofrecía en los periódicos para la venta (por ejemplo del señorío Klipphausen, cfr. Leipziger Intelligenz-Blatt, 1779: 315). La venta más allá de las fronteras del país fue descrita por Johann Georg Stumpf en su libro “Intento de una historia pragmática de los ganados ovinos en España y de los españoles en Sajonia, Anhalt-Dessau, etc.” (Leipzig 1785) con ejemplos de Anhalt-Dessau. El autor nombró como proveedores a la familia noble de Vitzthum así como su señorío Schönwölkau (Stumpf 1785: 70, 109, 126). Stumpf resumió de manera significativa: “Solo a través de recovecos y muy buenos amigos se pueden recibir corderos españoles en Sajonia. Sajonia tiene por ello muchas ventajas y mientras los ganados autóctonos puedan ser mejorados fracasarán los extranjeros, si no sería execrable sed de dinero”. En abril de 1787, después de que el gobierno sajón recibiera informes de que algunos ganaderos habían vendido ovejas españolas en el extranjero, se prohibió su exportación (Lünig, 1805: 941).

Después de que en junio de 1764 se tomara la decisión de la liberación de las ovejas merinas, Saul preparó el transporte a Sajonia y de nuevo fue apoyado aquí por Esquilache. El ministro dio la orden de ejecución para el transporte por tierra y mar de las ovejas así como para la elección de los animales, los cuales solo podrían proceder de los mejores rebaños de Castilla y Extremadura. Por lo que se puede extraer de fuentes sajonas se compraron a cuenta del rey ovejas de los siguientes ganaderos:³¹

Ganadero	Carneros	Ovejas
Joseph Alfaro	61	28
Duque de Béjar	22	30
Torrevidette (?) ³²	5	15
Conde de Alcolea		12
de Negrete (condesa de Campo de Alange)	4	15
Monasterio de El Escorial		28
Total	92	128

La realización del transporte de los animales estuvo entrelazada con la logística de España, Hamburgo (donde llevaron a los animales por mar) y Sajonia. Se probó que no fue fácil debido a las arduas comunicaciones postales. Se ganó tiempo en tanto que el transporte previsto para 1764 se aplazó para 1765 para evadir las posibles complicaciones que pudieran surgir a causa de las condiciones meteorológicas del otoño y el invierno. Para los preparativos en Hamburgo el Geheimes Kabinett nombró al secretario de legación a Gabriel von der Lith. Éste debía alquilar³³ una zona de descanso cerca de Hamburgo para que los animales se pudieran reponer tras su llegada, tener avena fresca y una persona de confianza que se ocupara del rebaño. Además tuvo que pedirle a un comerciante hamburgués que se encargara de mantener la correspondencia con Cádiz para encontrar a una empresa que realizara el embarque allí y se ocupara de las formalidades de embarque y desembarque con las autoridades de Hamburgo.³⁴ Lith eligió a Joseph Brentano en

³¹ SächsStA-D, 10036 Finanzarchiv, Loc. 35366, Rep. 2, Lit. S, Nr. 247, fol. 24. Las 220 ovejas que se citan en la tabla son las que llegaron en julio de 1765 a Sajonia. En España se compraron 229, por lo tanto 9 perecieron durante el transporte.

³² Nombre ilegible.

³³ Para ello se alquiló una zona de pasto en Horst (hoy parte de Seevetal al sur de Hamburgo).

³⁴ SächsStA-D, 10026 Geheimes Kabinett, Loc. 2772/3, fol. 38-41.

Hamburgo, que por su parte mantuvo la correspondencia con Cádiz con la empresa Constante Albertini & Co.

Desde Dresde tenía que organizarse la entrega de los animales en Hamburgo, su transporte hacia Sajonia y la estancia allí. También hubo que recoger autorizaciones de tránsito en los estados por los que se pasase con los animales. Tras las trabas de la Guerra de los Siete Años Sajonia actuó cautelosa y diligentemente para no pasar por ningún territorio prusiano y así evitar eventuales confiscaciones de las ovejas. Por ello no se condujeron a las ovejas por el camino más corto, a lo largo del río Elba, sino a una distancia prudente de la frontera con Prusia.³⁵ De 229 ovejas merinas que embarcaron en Cádiz el 30 de abril de 1765 llegaron 222 el 19 de junio a Hamburgo y 220 el 30 de julio a Stolpen (al sureste de Dresde). Gracias a la cautelosa preparación y realización del transporte en un viaje en barco tan agotador y con un largo recorrido por tierra de aproximadamente 600 kilómetros, fueron muy pocos los animales que se perdieron.

De gran ayuda para el desarrollo del transporte y la organización de la cría de ovejas merinas en Sajonia fue que Saul, por medio de Esquilache, contratara a dos pastores españoles que acompañaron a las ovejas. Fueron el mayoral Andrés García Moreno y su ayudante Manuel Jazarena. No solo se ocuparon de los animales en el viaje sino que transmitieron sus conocimientos del cuidado de las ovejas merinas en Stolpen. El anteriormente mencionado experto en cría de ovejas sueco, Fredrik Vilhelm Hastfer, indicó ya la desventaja de la mera utilización teórica así como la orientada a la práctica por separado: pues aunque intelectualmente se comprendiera la técnica de cría en España y ésta pareciese simple y fácil, se requeriría sin embargo una experiencia práctica para que lo empezado llegara a buen fin (Hafster, 1757: 27). Exactamente este tipo de experiencia la poseían el mayoral y su ayudante y la transmitieron a los pastores sajones durante su estancia de un año de duración en Stolpen. Por orden de Esquilache y su patrono Joseph Alfaro, el mayoral había tomado parte en la elección de las ovejas merinas destinadas a Sajonia y conocía por ello el origen de los animales y sus peculiaridades. En Stolpen se ocupó del alojamiento, la comida y el cuidado de las ovejas merinas. Dio consejos valiosos para la ventilación de los establos, la curación de erupciones cutáneas de los animales así de cómo lavar la lana. Además participó en la elección de los primeros señoríos sajones que recibieron ovejas merinas para la cría de sus rebaños.

Los temores iniciales de que las fronteras culturales y lingüísticas bloquearían la transferencia de conocimientos de los pastores españoles a los sajones resultaron infundados. Los dos españoles se las arreglaron sorprendentemente bien en Stolpen. La barrera lingüística entre ellos y los pastores sajones fue salvada por el secretario de legación Louis Talon, que había vivido en Madrid más de diez años como diplomático sajón. Talon actuó como intérprete tanto durante la deriva de las ovejas a Sajonia como en los inicios en Stolpen. Después, los pastores sajones y españoles se sirvieron principalmente de gestos y signos. Gracias a la ayuda de García Moreno y Jazarena las ovejas merinas que nunca antes habían estado en establos ni conocían la alimentación con heno y paja, se acostumbraron pronto a las nuevas condiciones en Sajonia. “Como muestra de gratitud por los servicios prestados durante más de un año siendo muy trabajadores y atentos con las ovejas

³⁵ En el trayecto de Horst a Stolpen se pasó por los siguientes lugares: Vierhöfen, Betzendorf, Ebstorf, Suderburg, Sprakensehl, Groß Oesingen, Wilsche, Gifhorn, Schwülper, Watenbüttel, Peine, Ostlutter, Langelsheim, Hahnenklee, Zellerfeld, Osterode, Hattorf am Harz, Oberfeld, Wingerode, Wintzingerode, Gernrode, Keula, Peukendorf, Freienbessingen, Weißensee, Kölleda, Hardisleben, Burgheßler, Schulpforta, Kössuln, Pegau, Borna, Flößberg, Colditz, Waldheim, Wilsdruff, Dresden, Rossendorf (SächsStA-D, 10036 Finanzarchiv, Loc. 35366, Rep. 2, Lit. S, Nr. 250a, fol. 67-79).

españolas en Stolpen” ambos recibieron a finales de julio de 1766 medallas de oro en valor de 24 y 12 ducados respectivamente. Poco después regresaron a su tierra natal dejando un rebaño de ovejas merinas en un estado notablemente bueno.³⁶

Aunque en Sajonia se pudo estar satisfecho con la entrega del rebaño, su rápida adaptación al nuevo entorno y la ya en 1766 clara mejora de la calidad de la lana de los corderos cruzados, la liberación de Carlos III no tuvo la misma aceptación en España. El rey se interpuso no solo a la estricta prohibición existente sobre la exportación de ovejas merinas³⁷ sino que introdujo un desarrollo que finalmente contribuyó al éxito de reproducción en Sajonia y a la propagación de la cría de ovejas merinas en Europa y el extranjero con el consecuente decaimiento de la trashumancia en España. Interesante sería conocer la posición de la Mesta, el influyente organismo de comercio de los criadores de ovejas merinas de España, frente a la entrega de un rebaño de ovejas al príncipe elector de Sajonia y cómo interpretó ésta este paso. Como se desprende³⁸ de los Libros de acuerdos de la Mesta de los años 1764 y 1765 no se abordó la liberación de los animales por el rey. Pero eso no significa que no se tuviera constancia de la entrega de las ovejas merinas a Sajonia. Al contrario: debido a los estrechos contactos que existían en esta materia entre Esquilache y Joseph Alfaro³⁹ y debido a las adquisiciones de animales de varios grandes propietarios de rebaños se debe asumir que la Mesta fue informada acerca de la operación pero prefirió no dar su opinión sobre una disposición del rey español bajo cuya protección y supervisión se encontraba.

Muchos criadores de ovejas merinas así como miembros de la Mesta se tranquilizaron probablemente por la convicción de que debido a las diferencias climáticas, geográficas y de cuidado así como la falta de conocimiento especializado, la descendencia sajona no tendría éxito (García Martín, 1988: 105; Phillips & Phillips, 1997: 84-5). Incluso el mayoral García Moreno expresó su sorpresa en Stolpen en 1766 de que los animales pudieran hacer tan bien frente⁴⁰ al frío, la estabulación en invierno y la alimentación seca. Sin embargo otros contemporáneos estimaron el peligro potencial para el monopolio de la lana merina española de manera notablemente más realista. El 2 de julio de 1764, o sea unos días antes de que la petición de Saul fuera concedida por Carlos III, Bernardo de Rojas y Contreras⁴¹ hizo un memorando para Esquilache en el que expuso los posibles daños que se podrían producir para España con la entrega de las ovejas a Sajonia.⁴² En particular analizó la cuestión de si la finura de la lana merina se debía a los buenos pastos de España

³⁶ SächsStA-D, 10036 Finanzarchiv, Loc. 35366, Rep. 2, Lit. S, Nr. 250a, fol. 80.

³⁷ Según información de la legación sajona en Madrid la exportación de ovejas merinas de España se pagaba con pena de muerte, cfr. SächsStA-D, 10026, Loc. 3108/3, fol. 178.

³⁸ AHN, Diversos-Mesta, 517, N. 1.

³⁹ Joseph Alfaro contaba con 32.000 ovejas como uno de los más grandes propietarios de ovejas merinas de Madrid y pertenecía a la Mesta. (García Martín, 1988: 351; AHN, Diversos-Mesta, 517, N. 1, fol. 374). Por encargo de Esquilache actuó en la elección de las ovejas merinas destinadas para Sajonia y nombró a los dos pastores que llevarían el transporte, entre ellos el Mayoral García Moreno (SächsStA-D, 10026 Geheimes Kabinett, Loc. 3108/4, fol. 98-9).

⁴⁰ En Alemania también hubo apreciaciones escépticas a las posibilidades de cría de las ovejas merinas fuera de España. Así opinó el secretario de la legación en Hamburgo en una encuesta que se hizo a los comerciantes y dijo que la lana de las ovejas merinas perdería su finura debido al cambio de clima y el pasto de Sajonia, cfr. SächsStA-D, 10026, Geheimes Kabinett, Loc. 2772/2, fol. 142.

⁴¹ Bernardo de Rojas y Contreras que ocupó altos cargos municipales y estatales (desde 1747 surintendente de comercio y fábricas en Toledo, después miembro del Consejo de Hacienda) abogó por el fomento de la industria de la seda en Toledo. En los años de 1760 poseía un rebaño de unas 20000 ovejas merinas (García Ruipérez, 1985: 177-189; Pérez Romero, 2016: 48, 50).

⁴² Archivo Histórico de la Nobleza, Bornos, C. 651, D. 13.

o a las características hereditarias de la raza de estas ovejas y realzó que las características hereditarias de los animales eran cruciales. Esto permitió a de Rojas una predicción que se cumpliría rápidamente y es que las ovejas merinas también podrían ser criadas en Alemania y tendrían igualmente una lana fina como en su tierra natal por lo que la pérdida del monopolio español sería solo una cuestión de tiempo.

Que el ministro Esquilache no tomara en cuenta estas preocupaciones y que Carlos III legalizara la entrega de los deseados animales a Sajonia podría haber desembocado en la restañada insatisfacción sobre las políticas de reforma del gobierno español que en marzo de 1766 desencadenó con inesperado vigor en una revuelta. El resentimiento se dirigió principalmente contra Esquilache, odiado por su lujo, su avidez y por sus medidas políticas, sociales y económicas (entre ella las famosas ordenanzas sobre capas y sombreros con las cuales se criminalizó la vestimenta tradicional de los madrileños)

El hecho de que Esquilache abogara por la liberación de las ovejas merinas en Sajonia ciertamente no fue la causa directa de la revuelta contra él. Sin embargo el asunto cabe en el conjunto de medidas que habían hecho impopular a un ministro extranjero en España que pareció no tener suficientemente en cuenta las tradiciones e intereses del país. Por lo que es comprensible que el ya mencionado Bernardo de Rojas, quien desaconsejó la entrega de ovejas merinas a Sajonia y predijo los daños para España, tomara parte en la revuelta contra Esquilache, así como lo hizo su hermano Diego (Pérez Romero, 2016: 50).

Entre los políticos ilustrados y reformistas de Europa, la revuelta en Madrid fue vista con consternación puesto que mostraba lo frágil y fina que era la película de la Ilustración sobre la vieja sociedad y lo peligroso que podrían ser las reformas apresuradas y desacatadas. En el Geheimes Kabinett de Sajonia se hicieron extractos de los informes diplomáticos de Madrid para el príncipe regente Xaver que con toda seguridad leyó atentamente y lamentó el destino de Esquilache. Sobre todo se podría estar satisfecho en Dresde de que las negociaciones con Madrid se hicieran en 1764 y el transporte de las ovejas se llevara a cabo en 1765 pues si hubiese ocurrido tras la caída de Esquilache no habría llegado a buen fin.

Resumiendo los resultados de este artículo, la adquisición de las ovejas merinas se puede interpretar como una medida de reorganización y modernización del Retablissement sajón tras la desastrosa Guerra de los Siete años. Fue destinada para la reconstrucción y mejoramiento genético de los diezmados rebaños de ovejas debido a la guerra así como para la provisión a la industria textil de lana sajona con una materia prima de alta calidad. La idea tecnológica de cruzar ovejas autóctonas con ovejas merinas españolas para mejorarlas no fue desarrollada en Sajonia sino que procedía de Suecia y se conoció a través de publicaciones de Fredrik Vilhelm Hastfer que aparecieron traducidas al alemán en la década de 1750. La aportación del gobierno sajón fue sobre todo haber reconocido la practicidad y beneficios de esta tecnología de refinamiento para la economía del país, haber preparado y llevado a cabo la adquisición de las ovejas merinas de España y desarrollar las granjas estatales para la cría de ovejas.

El hecho de que Carlos III legalizara la exportación de los animales en 1764 está relacionado con las relaciones diplomáticas, dinásticas y económicas entre Sajonia y España y sobre todo con las intenciones de reforma del gobierno español en el campo de la agricultura, el cual cada vez más se dirigía en contra de la trashumancia y los extensos privilegios de la Mesta. Por tanto no se trata (como el economista agrario C. A. Lincke en la cita reproducida al principio de este artículo dice) de

un “bienestar según los principios españoles” según el cual vastas extensiones de tierra poco pobladas deberían ser utilizadas para la cría de ovejas según los principios de la Mesta sino de un regalo del rey español con más bien intenciones de reforma contra la Mesta.

Hasta ahora era desconocido el papel decisivo que jugó Esquilache en la adquisición de las ovejas para Sajonia. Sin su recomendación a Carlos III y su apoyo administrativo, el deseo sajón probablemente no se habría cumplido. Como aparentemente se perdió toda la correspondencia entre el ministro residente sajón en Madrid, Esquilache y el rey sobre este tema, no pueden ser justificados adecuadamente por fuentes escritas los motivos de Esquilache y el rey. Tal vez futuras investigaciones consigan rellenar esta laguna del saber.

Bibliografía

Bannert, L. (2011). Religiöse Prägung und Reformhandeln in der Spätaufklärung: Neue Untersuchungen zum sächsischen Rétablissement (1762-1806). Neues Lausitzisches Magazin. Neue Folge, 14, 101-106

Bartels, J. (1928). Staatliche Maßnahmen zur Förderung der Schafzucht in Preußen im 18. und Anfang des 19. Jahrhunderts, insbesondere die Einführung des spanischen Schafes. Berlin: Brönnner

Biele, G. (2016). Quellen in den Beständen des Hauptstaatsarchivs Dresden über die Merino- und die veredelte Schafzucht in Sachsen. Ludwig, J. (ed.). Wissen - Wolle - Wandel. Merinoschafzucht und Agrarinnovation in Sachsen im 18. und 19. Jahrhundert. Halle/Saale: Mitteldeutscher Verlag

Böttiger, K. W., & Flathe, T. (1870). Geschichte des Kurstaates und Königreiches Sachsen: Von der Mitte des sechzehnten bis zu Anfang des neunzehnten Jahrhunderts. Gotha: Friedrich Andreas Perthes

Domínguez Ortiz, A. (1989). Carlos III y la España de la Ilustración. Madrid: Alianza Editorial

Eichler, H. (1978). Die Leipziger Ökonomische Sozietät im 18. Jahrhundert. Jahrbuch für Geschichte des Feudalismus, 2, 357-386

Fernández de Pinedo, E., et al. (1988). Centralismo, ilustración y agonía del Antiguo Régimen (Historia de España, dir. por Manuel Tuñón de Lara, vol. 7), Barcelona: Labor

García Martín, P. (1988). La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836), Madrid: Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

García Ruipérez, M. (1985). Bernardo de Rojas y Contreras. Anales Toledanos 23, 177-189

Gicklhorn, R. (1963). Die Bergexpedition des Freiherrn von Nordenflycht und die deutschen Bergleute in Peru. Leipzig: VEB Deutscher Verlag für Grundstoffindustrie

Groß, R. (2001). Geschichte Sachsens. Berlin: Edition Leipzig

Hastfer, F. V. (1754). Ausführlicher Unterricht von der Zucht und Wartung der besten Art von Schafen, zum gemeinen Nutzen ertheilet

- Hastfer, F. V. (1757). Goldgrube eines Landes in der Verbesserung der Schaafszucht, nebst einem zuverlässigen Mittel und Rath gegen die Schaafspocken, Frankfurt am Main/Leipzig
- Heyne, J. (1890). Die Entwicklung der Schafzucht im Königreich Sachsen von der Einführung der spanischen Merinos bis auf die Gegenwart. Dresden: Friese & Puttkamer
- Hunger, J. G. (1790). Denkwürdigkeiten zur Finanzgeschichte von Sachsen oder neubearbeitete Geschichte der Abgaben in den Chur Sächsischen Staaten. Leipzig: Weygand
- Juretschke, H., & Kleinmann, H.-O. (1970-1988). Berichte der diplomatischen Vertreter des Wiener Hofes aus Spanien in der Regierungszeit Karls III. (1759-1788). Madrid: Deutsch-Spanisches Forschungsinstitut der Görres-Gesellschaft
- Kästner, C. F. (1853). Chronik der Stadt Crimmitschau. Crimmitschau: Editado por el autor
- Kaufhold, K. H. (1994). Preußische Staatswirtschaft - Konzept und Realität - 1640-1806. Jahrbuch für Wirtschaftsgeschichte, 1994/2, 33-70
- Kohlsdorf, K. (1913). Geschichte der Leipziger Ökonomischen Sozietät. Leipzig: Edelmann
- Leipziger Intelligenz-Blatt (1763-1848). Leipzig: Intelligenz-Comtoir
- Lincke, C. A. (1851). Die sächsische und altenburgische Landwirtschaft. Leipzig: Reichenbach.
- Ludwig, J. (1994). Der Handel Sachsens nach Spanien und Lateinamerika 1760-1830, Leipzig: Nouvelle Alliance (versión revisada y ampliada de 2014 en línea: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bsz:14-gucosa-150345>)
- Ludwig, J. (1995). Johann Martin Hoppensack und das deutsche Bergbauprojekt in Guadalcanal 1796-1811. Der Anschnitt. Zeitschrift für Kunst und Kultur im Bergbau, 47, 92-103
- Lünig, J. C. (1805). Codex Augusteus oder neuvermehrtes Corpus iuris Saxonici: Worinnen die in dem Churfürstenthum Sachsen und darzu gehörigen Landen, auch denen Marggrafhümern Ober- und Nieder-Lausitz, publicirte und ergangene Constitutionens, Decisiones, Mandate und Verordnungen enthalten, 2. Fortsetzung, 1. Abteilung. Leipzig: Gleditsch
- Matzke, J. (2011). Gesandtschaftswesen und diplomatischer Dienst Sachsens 1694-1763. Leipzig: Leipziger Universitätsverlag
- Oehler, D. F. (1771). Von der Verbesserung der Schafwolle und der hiernach einzurichtenden Schafzucht auf den Schäferereyen in den Chursächsischen Landen. Schriften der Leipziger Ökonomischen Gesellschaft, 1, 82-98
- Paz, J. (1913). Catálogo II. Secretaría de Estado. Capitulaciones con la Casa de Austria y papeles de las negociaciones de Alemania, Sajonia, Polonia, Prusia y Hamburgo, 1493-1796. Wien: Hölder
- Pérez Romero, E. (2016). El negocio de la trashumancia en el siglo XVIII: la cabaña de Rojas (1746-1808). Historia Agraria, 69, 43-72
- Phillips, C. R., & Phillips, W. D. (1997). Spain's Golden Fleece: Wool Production and the Wool Trade from the Middle Ages to the Nineteenth Century. Baltimore/London: Johns Hopkins Univ. Press

Rinck, F. (1925). Die Merinozucht in Lohmen von 1783–1923. Dresden: Verlag des Landeskulturrats Sachsen

Schlechte, H. (Ed.). (1958) Die Staatsreform in Kursachsen 1762-1763: Quellen zum kursächsischen Rétablissement nach dem Siebenjährigen Kriege. Berlin: Rütten & Loening

Sison, R. (1873). Kurze Notizen über die Einführung der Merinos in Sachsen. Jahrbücher für Volks- und Landwirtschaft, 10, 199-209

Stumpf, J. G. (1785). Versuch einer pragmatischen Geschichte der Schäfereien in Spanien und der Spanischen in Sachsen, Anhalt-Dessau etc. Leipzig: J. G. Müller

Strazzullo, F. (1997). Il marchese di Squillace. Leopoldo de Gregorio, ministro di Carlo di Borbone, Napoli: Liguori

Topp, H. & Topp, U. (1989). Sächsische Tierzucht von ihren organisierten Anfängen bis zu Beginn der siebziger Jahre des 19. Jahrhunderts. Berlin: Humboldt-Universität zu Berlin (obra mecanografiada)